La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Distrital

Benjamín Herrera

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito

según Resolución No. 4263 del 17 de Noviembre de 1980

Confiere a:

Juan Manuel Rodríguez Rondón

Identificado (a) con T.I. No. 78121-12366 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá a 30 de Noviembre de 19 96

" No requiere registro según Decreto 921 del 6 Mayo de 1994 "

Scanned by CamScanner